

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. **2021-00472** aprehensión y entrega de MOVIAVAL S.A.S. en contra de MIGUEL DAVID ATENCIO TORRES

Se allega oficio de referencia GS – 2024 -043/ SAJUN1 – SEKOS 3.1. del 26 de enero de 2024, emanado de la POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – ESTACIÓN DE POLICIA SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, BOLIVAR, mediante la cual informa al juzgado que deja a disposición la motocicleta de placa QIP- 63E.

Por lo anterior el juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte actora el anterior oficio para todos los efectos legales a los que haya lugar por el término de cinco (5) días (folio 57 c1).

Remítanse por el Juzgado al correo electrónico del apoderado de la entidad demandante la documental allegada por la ESTACIÓN DE POLICIA SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, BOLIVAR.

SEGUNDO: Por la secretaría del juzgado, contrólense el término anteriormente indicado fenecido el cual, devuélvanse nuevamente las diligencias al despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO

JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 010 Hoy 31 de enero de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ